



Lo Barnechea

NATURALMENTE LO MEJOR

ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

JCLI / LRO / dma

pro 857217

NOMBRA EN CALIDAD DE TITULAR DE CARGO EN LA PLANTA DIRECTIVO, GRADO 4, A MAURICIO ALEJANDRO SALAZAR PÉREZ.



3398

DECRETO DAS N° _____ /

LO BARNECHEA, 31 DIC 2020

VISTOS: Las facultades que me confieren los artículos 56° y 63° la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo prescrito en el artículo 8, y el Párrafo I, del Título II, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Reglamento N°01, de 22 de noviembre de 2018, que fija nueva planta de personal de la Municipalidad de Lo Barnechea; y el Decreto Alcaldicio N° 683, de 08 de marzo de 2017, que aprueba Reglamento de Concursos Públicos de ingreso a la Municipalidad de Lo Barnechea, y

TENIENDO PRESENTE:

- 
- a) El Reglamento N°01, de 22 de noviembre de 2018, que fija nueva planta de personal de la Municipalidad de Lo Barnechea, Planta Directivo Grado 4, requisito específico de *Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste, y experiencia afín con el perfil del cargo*.
 - b) El Decreto DAL N°1102, de 02 de noviembre de 2020, que llamó a concurso público para proveer el cargo que se indica.
 - c) La publicación del Concurso, realizada en el diario La Tercera, de 03 de noviembre de 2020.
 - d) El Ordinario Alcaldicio N°0544, de 04 de noviembre de 2020, mediante el cual se comunicó a las Municipalidades de la Región Metropolitana, la existencia del cupo para que los funcionarios de ellas puedan postular, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17°, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
 - e) El Acta Concurso Público N°2, de 23 de noviembre de 2020, Directivo, Grado 4 (Dir-G4.30).
 - f) El Acta Concurso Público N°3, de 09 de diciembre de 2020, Directivo, Grado 4 (Dir-G4.30).
 - g) El Acta Concurso Público N°4, de 18 de diciembre de 2020, Directivo, Grado 4 (Dir-G4.30)
 - h) La decisión del Alcalde, de 18 de diciembre de 2020, que elige a don **Mauricio Alejandro Salazar Pérez** en el grado 4 de la **Planta Directiva**.
- 


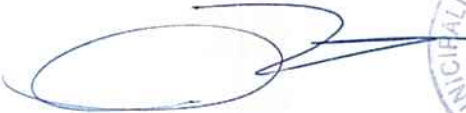
- i) La notificación realizada por el Sr. Alcalde, de 29 de diciembre de 2020, a don **Mauricio Alejandro Salazar Pérez**.
- j) La aceptación del cargo dirigida al Alcalde, por don **Mauricio Alejandro Salazar Pérez**, de 29 de diciembre de 2020.

DECRETO



1. **NÓMBRASE** en calidad de Titular del cargo **Directivo, Grado 4**, de la **Planta Directivo** de la Municipalidad de Lo Barnechea, a don **Mauricio Alejandro Salazar Pérez**, chileno, **Abogado**, cédula de identidad N°15.243.643-2, a contar del 01 de enero de 2021.

DEJASE ESTABLECIDO que el Departamento de Administración del Capital Humano, requerirá los antecedentes de acuerdo a los requisitos de ingreso que establece la Ley y procederá al trámite de registro ante la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



PAUL ROJAS MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA



JUAN CRISTOBAL LIRA IBAÑEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN

- Depto. de Administración del Capital Humano
- Oficina de Partes
- Archivo

